186

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

Machos = interesados ——

Ydiomeme mondel el Señor Geronimo Lopez Vezino desta Villa en que ubiere a cargo dela providencia oyer tomada sobre la obligacion que havia de carne de macho, y dize; q por dicho tiempo ofrese matar seventa y cinco machos a seis quartos y medio y lo demas a siete quartos por el que esta Vendiendo a seis y medio este; por ser mas beneficio, y entendido por la Villa, dijo q en atenz.on a que en el decreto anterior se resol. que en cada semana se pueden dar a la semana de tasa, que en cada macho se pucieron ... dlos seis meses ... y que esta es mas quan ... dicho ... que el registro que estava echo; se comple ... con la dicha ... el abasto propuesto por los seis meses, con la dicha principian ... semana de tasa en cada uno de ellos, principiando de la primera de ellas el dia Viernes proximo y que ... en el que se regulan las semanas al dicho precio de los seis quartos y medio por libra; Corra este por el termino de los nueve dias q esta decretado; y se haga saver a los interesados —— Con lo que se acavo este Ayuntam.to y lo firma ron ——

Pedro Melgares — D.n Antt.o Navarro Galindo — Geronimo Lopez — D.n Martin de Lucas Luxan — D.n Miguel de Robles Marin — Alonso Sanchez — Fran.co Rabia